

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA

ANUNCIO

2043.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2004.

.Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de agosto de 2004.

.Queda enterado de Informe de los Servicios Jurídicos de la Ciudad Autónoma sobre otorgamiento de licencias a las Comunidades de Bienes.

.Aprobación del proyecto de Reformado del Básico y de ejecución de construcción de 28 viviendas, locales y garajes, sito en Marqués de Montemar n.º9/ Pedro Navarro/Teniente Morán.

Aprobación de la cesión temporal de uso de los aparcamientos subterráneos de la Plaza de las Culturas a EMVISMESA.

Aprobación propuesta de la Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial instado por D.ª Cristobalina Navas Alba.

.Aprobación propuesta de la Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial instado por D.ª Carmen Rodríguez Trascastro.

Melilla, 7 de septiembre de 2004.

El Secretario del Consejo. José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

2044.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndose podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial: R.G.C. Reglamento General de Circulación: O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación: B.A. Bando de la Alcaldía de fecha 22/8/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, potestativamente, recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, de conformidad con los Arts. 107,117, y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de Enero, modificadora de la Ley 30/1992 LRJPAC y Art. 5 del Reglamento de Organización de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de un mes a contar desde el día de la recepción de la presente notificación.

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de diez días, ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Melilla, a 6 de septiembre de 2004.

La Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana. Gema Viñas del Castillo.

| Nº EXPEDIENT | INFRACTOR | CUANTÍA € | PRECEPTO | MATRICULA | LUGAR INFRACCIÓN | FECHA/HORA |
|----------------|----------------------------------|-----------|--------------|------------|---------------------------------|------------------------|
| 20040000003550 | RIOS*ORTIZ,FCO JOSE | 100 | OMT/42-,1-J1 | -2984 -CPV | CISNEROS, CARDENAL | 26/03/2004 11:25:00 |
| 20040000003613 | FERNANDEZ*ALEMANY,AS CENSION | 100 | OMT/42-,2-B | ML-3321 -C | EJERCITO ESPAÑOL | 29/03/2004 10:40:00 |
| 20040000003632 | FERNANDEZ*ALEMANY,AS CENSION | 100 | OMT/42-,2-B | ML-3321 -C | EJERCITO ESPAÑOL | 29/03/2004 11:30:00 |
| 20040000003657 | CABO*TUERO,ANTONIO JOSE | 100 | OMT/42-,1-J1 | ML-7350 -C | VALERO, COMISARIO | 30/03/2004 12:50:00 |
| 20040000003687 | EL*MANSOURI,EL OUARDANI | 60 | OMT/65-,2-2 | ML-0592 -D | PEDRO DE MENDOZA | 30/03/2004 0:50:00 |
| 20040000003581 | LAHSAINI*TUHAMI,MALIKA | 60 | OMT/42-,2-C1 | ML-2007 -D | JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA | 27/03/2004 11:35:00 |
| 20040000003595 | FRIAS*BARRERA,GILLERM O TOMAS | 100 | OMT/42-,1-J1 | ML-9956 -C | MADRID | 28/03/2004 11:50:00 |